



CANAL DE PANAMÁ

DR/AB

6 de octubre de 2021

Ingeniera
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)
E. S. D

EsIA044

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Ylideth</i>
Fecha:	<i>7 de octubre de 2021</i>
Hora:	<i>11:22 am</i>

Estimada ingeniera Castillero:

En respuesta a su nota N°DEIA-DEEIA-UAS-0184-0410-2021 del 4 de octubre de 2021, solicitando los comentarios de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), como parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado “Playa Bonita Aparta Hotel Palma Bonita”, a desarrollarse en el sector de Kobee, corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján y provincia de Panamá Oeste, tenemos a bien comunicarle que el proyecto en mención se encuentra fuera de los límites de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.

De tener alguna pregunta al respecto, sírvase comunicarse con el licenciado Angel Ureña, Gerente de la Sección de Políticas y Evaluación Ambiental a la línea telefónica 276-2830 o a su correo electrónico aurena@pancanal.com.

Atentamente,


L. Karina Vergara Pinto
Gerente (encargada) de la División de Políticas
y Protección Ambiental